

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO035 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 083

Fecha: 11/10/2021

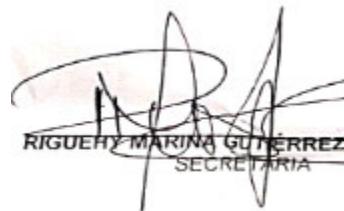
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 035 <b>2015 00350</b>	RESTITUCION DE INMUEBLE	CREMIL	KUEHNE JOYERES Y CIA LTDA	AUTO QUE DEJA SIN EFECTO PROVIDENCIA DEJAR SIN VALOR Y EFECTO el auto del 3 de septiembre de 2021. SEGUNDO: ACEPTAR la renuncia del poder presentada por el abogado Germán Darío Moya Carrillo. En consecuencia, se REQUIERE a la parte demandante para que designe dentro de los quince (15) días siguientes abogado que presente sus intereses, y se manifieste dentro del mismo término, sobre el desistimiento de las pretensiones radicado el 24 de mayo de 2018, conforme a lo indicado en la parte motiva...	08/10/2021	
1100133 36 035 <b>2018 00216</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS FERNANDO FLOREZ LOPEZ	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUERIR por última vez al señor Luis Fernando Flórez López, para que dentro del término de quince (15) días designe un nuevo apoderado que represente sus intereses; o de ser el caso manifesté que no se encuentra en condiciones económicas para dicho efecto y en ese orden de ideas, se procederá a asignar un abogado de conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Código General del Proceso.	08/10/2021	
1100133 36 035 <b>2018 00276</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RICARDO CORTES DUEÑAS	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	AUTO FIJA FECHA FIJAR para el 16 de febrero de 2022 a las 11:00 am, la realización de la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.	08/10/2021	
1100133 36 035 <b>2018 00278</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALIRIO ZAMBRANO BARROZO Y OTROS	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: FIJAR para el 15 de febrero de 2022 a las 9:30 am, la realización de la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011. SEGUNDO: RECONOCER PERSONERÍA para actuar al abogado Fredy De Jesús Gómez Puche, como apoderado de la Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial. Teniendo a su vez por revocado el mandato conferido al abogado Jesús Gerardo Daza Timaná...	08/10/2021	
1100133 36 035 <b>2018 00328</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CYNTHYA JAMES DUFFIS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	AUTO FIJA FECHA FIJAR para el 15 de febrero de 2022 a las 11:30 am, la realización de la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.	08/10/2021	
1100133 36 035 <b>2018 00362</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNANDO PORTILLA	NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO FIJA FECHA FIJAR para el 22 de febrero de 2022 a las 09:00 am, la realización de la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.	08/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 035 <b>2018 00366</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LLEDISON ESPINOSA DUARTE	NACION - RAMA JUDICIAL Y OTROS	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: FIJAR para el 16 de febrero de 2022 a las 09:00 am, la realización de la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011. SEGUNDO: RECONOCER PERSONERÍA para actuar a los abogados Santiago Nieto Echeverri y Freddy de Jesús Gómez Puche, como apoderados de la Fiscalía General de la Nación y la Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial respectivamente.	08/10/2021	
1100133 36 035 <b>2019 00058</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ROLAND NOE BARRERA LAZO	LA NACION-RAMA JUDICIAL	AUTO QUE NIEGA LAS EXCEPCIONES PRIMERO: DECLARAR NO PROBADA la excepción previa de inepta demanda formulada por la Fiscalía General de la Nación. SEGUNDO: RECONOCER PERSONERÍA para actuar a los abogados Santiago Nieto Echeverri y Fredy de Jesús Gómez Puche, como apoderados de la Fiscalía General de la Nación y Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial respectivamente. En consecuencia, TENER como revocado el poder conferido al abogado José Javier Buitrago Melo, conforme a lo manifestado en la parte motiva.	08/10/2021	
1100133 36 035 <b>2019 00132</b>	EJECUTIVO	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	PBM SAS	AUTO DE TRAMITE PRIMERO: Por Secretaría, DESGLOSAR del expediente, un cuaderno original contentivo de 162 folios y dos (2) copias, los cuales fueron radicados el 18 de diciembre de 2020 por la abogada Adriana Castelblanco Díaz. En consecuencia, realizar la entrega de dichos documentos a la profesional del derecho. SEGUNDO: Una vez cumplida la orden anterior, ARCHIVAR el proceso previas anotaciones de rigor.	08/10/2021	
1100133 36 035 <b>2021 00262</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARTHA ESPERANZA GONZALEZ CASTIBLANCO	MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA PRIMERO: DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA de este Despacho para conocer el presente asunto en razón a su naturaleza, por las razones expuestas en la parte motiva. SEGUNDO: REMITIR el expediente a la oficina de apoyo judicial de los Juzgados Administrativos de Bogotá, para que proceda a efectuar el reparto entre los Juzgados de la Sección Segunda.	08/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

  
RIGUEHY MARINA GUTÉRREZ MARTÍNEZ  
SECRETARIA

